

**A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BARROW S.A.**

INFORME DE PRESIDENTE

Señores Accionistas:

1. *En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BARROW S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2011.*
2. *La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.*
3. *Durante el año 2011 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.*
4. *En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2011 con los respectivos resultados y el presente informe.*

Atentamente,


Ing. José Carrión Ycaza
Presidente